

Aviso No. 0215-2015

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

AVISO DE NOTIFICACION

Fundamento del Aviso:

Imposibilidad de notificar personalmente debido a que los predios correspondían a Lotes no habitados y se desconoce el domicilio de los propietarios.

Sujetos del aviso:

JAIRO ALIRIO TORRES
GERARDO SANCHEZ
GILBERTO SANCHEZ BASALTE
TERCEROS INTERESADOS

La Secretaría Municipal de Planeación informa a propietarios, vecinos colindantes e interesados, que la Sociedad CSS Constructores radicó ante esta entidad, mediante oficio No. 3832 del 19 de noviembre de 2015, la Formulación del Plan Parcial "Eco-Tescual" localizado en la Unidad Territorial Urbana Morasurco (UTUM), del cual forman parte los predios identificados con las matrículas inmobiliarias 240-40579, 240-171399, 240-22039, 240-135389, 240-4635, 240-13732.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del decreto 2181 de 2006, se comunica a los interesados que el contenido Documento Técnico de Soporte del Plan Parcial, puede ser consultado en la Secretaria de Planeación y en la página web del municipio www.pasto.gov.co, para que en el evento de considerarlo procedente presenten las observaciones ante esta misma dependencia, las cuales serán absueltas en el concepto de viabilidad del plan parcial.

En vista de la imposibilidad de realizar las notificaciones personalmente, en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida citación dentro del trámite del Plan Parcial Eco-Tescual cumpliendo con lo señalado en el artículo 8 del Decreto 2181 de 2006, el presente aviso se publica

Dado en Pasto a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2015.



Arq. ALEJANDRA DELGADO NOGUERA
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó: 
Subsecretario de Ordenamiento Territorial